

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

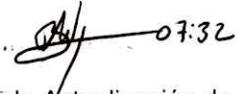
Ref. OF.DAL-SAL-DALC-693-2020
Guatemala, 4 de septiembre de 2020

"Registro Nacional de las Personas"
-F-

Licenciada
Elisa Mariela Pérez Yon
Encargado de Información Pública
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente.

RE
07. SEP 2020

Licenciada Pérez Yon:

Unidad de Asesoría Legal
FIRMA:  07:32

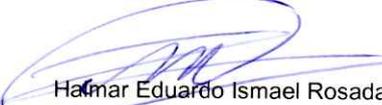
En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Actualización de la Información contenida en el Catálogo de Información Pública del Sitio WEB de la Institución, que de conformidad con el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, es pública de oficio, nos permitimos remitir a usted información sobre los contratos administrativos de arrendamiento suscritos durante el mes de agosto del 2020, la cual se detalla a continuación:

No.	CONTRATO	FECHA	TIPO	NIT	ARRENDANTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PLAZO	RENDA MENSUAL	RENDA ANUAL	JUSTIFICACION
1	069-2020	17-ago	Contrato de Arrendamiento	61663565	TAL ENGINEERING, SOCIEDAD ANONIMA	GUATEMALA	GUATEMALA	12 MESES	Q. 75,000.00	Q. 900,000.00	SI
2	069-2020	17-ago	Contrato de Arrendamiento	3716988	OJETTE HAYDEE GODINEZ MARTINEZ DE ACAJABON	SIQUINALA	ESCUINTLA	17 MESES	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	SI
3	070-2020	17-ago	Contrato de Arrendamiento	31430058	CLEMENTINA VASQUEZ HERNANDEZ	SAN JUAN LA LAGUNA	SOLOLA	17 MESES	Q. 3,000.00	Q. 36,000.00	SI
4	071-2020	17-ago	Contrato de Arrendamiento	17068797	VICTOR MANUEL CARDONA SOLARES	ESCUINTLA	ESCUINTLA	17 MESES	Q. 12,600.00	Q. 151,200.00	SI
5	074-2020	18-ago	Contrato de Arrendamiento	23828595	WUELINGTON WALDEMAR MONTERROSO DIAZ	SAN CARLOS SIJA	QUETZALTENANGO	17 MESES	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	SI
6	075-2020	18-ago	Contrato de Arrendamiento	4863631	JOSE AMERICO MARTINEZ DE LEON	PANAJACHEL	SOLOLA	17 MESES	Q. 8,204.30	Q. 98,451.60	SI
7	077-2020	18-ago	Contrato de Arrendamiento	3478831	SOILA ARGENTINA QUEVEDO AGUILAR DE PIVARAL	CASILLAS	SANTA ROSA	17 MESES	Q. 2,700.00	Q. 32,400.00	SI
8	078-2020	19-ago	Contrato de Arrendamiento	751624K	BAYAN, SOCIEDAD ANONIMA	GUATEMALA (METRO NORTE)	GUATEMALA	18 MESES	Q. 32,856.01	Q. 394,272.12	SI
9	079-2020	19-ago	Contrato de Arrendamiento	55463533	INMOBILIARIA FAGU, SOCIEDAD ANONIMA	VILLA NUEVA	GUATEMALA	17 MESES	Q. 3,809.53	Q. 45,714.36	SI
10	081-2020	19-ago	Contrato de Arrendamiento	31100953	JUSTO ROBERTO PAUL PEREZ	SANTA BARBARA	SUCHITEPEQUEZ	17 MESES	Q. 3,000.00	Q. 36,000.00	SI

11	082-2020	19-ago	Contrato de Arrendamiento	105483184	VIVIAN ALEJANDRA SALAZAR LOPEZ DE TUY	SOLOLÁ	SOLOLÁ	17 MESES	Q. 11,000.00	Q. 132,000.00	SI
12	083-2020	19-ago	Contrato de Arrendamiento	12452874	ERICK RANDOLFO QUEVEDO	LA GOMERA	ESCUINTLA	17 MESES	Q. 6,000.00	Q. 72,000.00	SI
13	084-2020	20-ago	Contrato de Arrendamiento	52111709	VICTOR RICARDO PAREDES GÓMEZ	ALOTENANGO	SACATEPÉQUEZ	17 MESES	Q. 2,300.00	Q. 27,600.00	SI
14	085-2020	21-ago	Contrato de Arrendamiento	6247911	MUNICIPALIDAD DE HUITÁN, QUETZALTENANGO	HUITÁN	QUETZALTENANGO	17 MESES	Q. 2,200.00	Q. 26,400.00	SI
15	086-2020	24-ago	Contrato de Arrendamiento	24467227	INMOBILIARIA PRADERA XELA, SOCIEDAD ANÓNIMA	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	17 MESES	Q. 5,500.00	Q. 66,000.00	SI
16	087-2020	24-ago	Contrato de Arrendamiento	1796860	MARCO ANTONIO FAJARDO ARRIAZA	ESTANZUELA	ZACAPA	17 MESES	Q. 4,500.00	Q. 54,000.00	SI
17	088-2020	26-ago	Contrato de Arrendamiento	24467227	INMOBILIARIA PRADERA XELA, SOCIEDAD ANÓNIMA	PUERTO BARRIOS	IZABAL	17 MESES	Q. 10,313.33	Q. 123,759.96	SI
18	089-2020	26-ago	Contrato de Arrendamiento	24467227	INMOBILIARIA PRADERA XELA, SOCIEDAD ANÓNIMA	PALIN	ESCUINTLA	17 MESES	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	SI

Hacemos de su conocimiento, que de conformidad con la certificación extendida por el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, esta Institución carece de bienes inmuebles propios para albergar las Oficinas Registrales ubicadas en los distintos municipios y departamentos de la República de Guatemala, por lo que es necesario arrendar el bien inmueble detallado en el presente oficio, para el cumplimiento de sus objetivos. Y en virtud de lo que establece el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual regula que: "(...) El arrendamiento de bienes inmuebles puede efectuarse siempre que el organismo, dependencia o entidad interesada careciere de ellos, los tuviere en cantidad insuficiente o en condiciones inadecuadas (...)" por lo anterior, esta Institución justifica la necesidad y conveniencia del arrendamiento con el documento denominado Justificación para la Contratación de Bienes Inmuebles, emitida por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas, asimismo garantizamos que dicha información es fidedigna y legítima, por lo que puede ser publicada en el sitio web de la Institución.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, atentamente.


Halmar Eduardo Ismael Rosada Pérez
Asesor Técnico en Contrataciones

Vo.Bo.

1 
Licda. Maria Esmer Sandoval Velásquez
Jefe de Asesoría Legal en Contrataciones
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala


Vo.Bo. Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

DAE/IMESV/heirp
Anexo: 18 fotocopia simple de justificaciones.

Calzada Roosevelt 13-46, zona 7
3 Nivel Edificio RENAP CENTRAL
PBX 2416-1900 CALL CENTER: 1516 www.renap.gov.gt